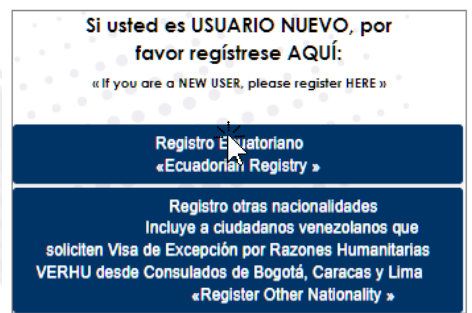
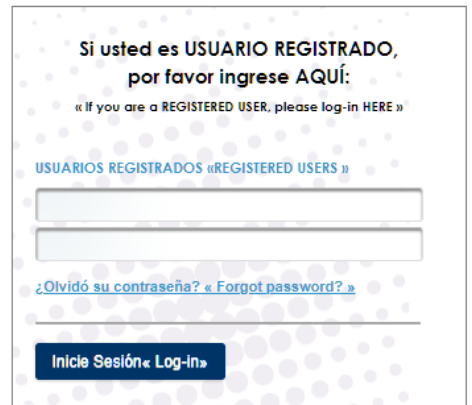


PASO A PASO

Registro en el consulado virtual y selección de trámites

01 Ingresar a la pagina del consulado virtual: www.consuladovirtual.gob.ec

02 En la parte derecha, ingresar con su usuario y clave. Si **NO** se ha registrado aún, en la parte inferior derecha regístrese como ecuatoriano.

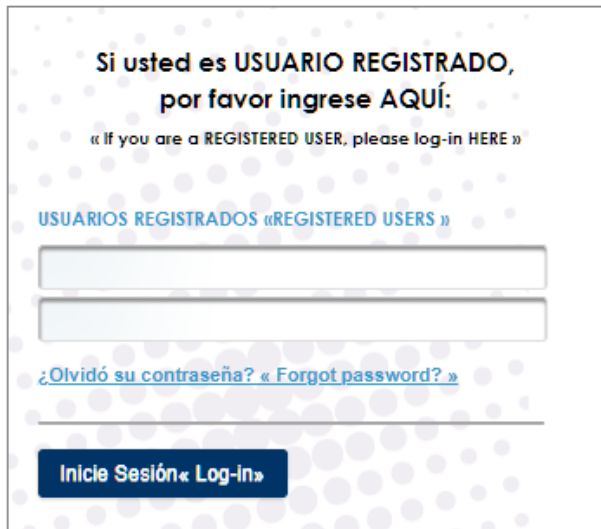


Los extranjeros deberán registrarse en el ítem "Registro otras nacionalidades" y seguir los pasos establecidos.



RECUERDE: anotar el mail; contraseña y respuestas a las preguntas de seguridad, para no tener inconvenientes al momento de ingresar a su cuenta online.

03 Si olvido su clave; dar click en "olvidó su contraseña" y siga los pasos para recuperarla.



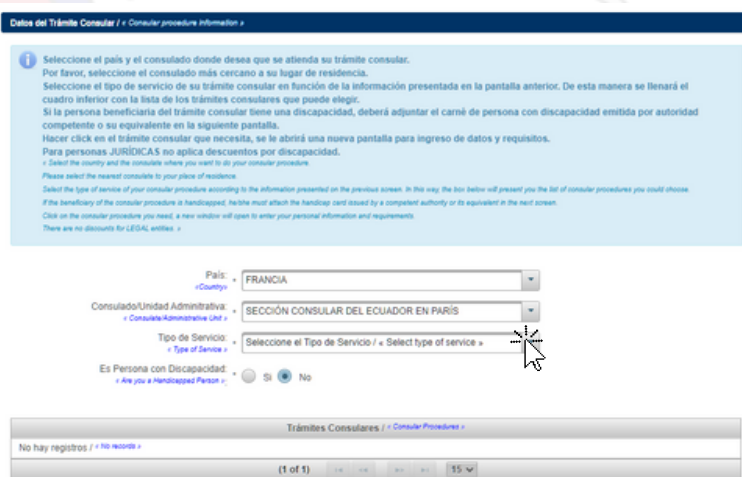
04 Una vez en su cuenta, dar click en "Trámites consulares"



05 Dar click en "AQUI solicite sus trámites consulares"



06 Complete la información que le soliciten (pais; consulado/unidad administrativa) y seleccione el trámite que desea realizar y siga los pasos que le solicitan.



Tener en cuenta:

- Si tiene problemas con su correo electrónico; debe enviar un mail al consulado (cecuparis@cancilleria.gob.ec) para poder remitir dicho error a Ecuador y poder hacer un nuevo usuario.
- Los trámites que puede realizar a través del consulado virtual son:
 - PODERES
 - REGISTRO CIVIL
 - ACTOS NOTARIALES
 - CERTIFICACIONES
 - IDENTIFICACION CONSULAR
 - LEGALIZACIONES
 - TESTAMENTOS
 - VISAS
- En el caso de **PASAPORTES**, solicitar una cita a través de un mail ó llamada telefónica

Si tiene algún inconveniente no mencionado, comuníquese al consulado y una funcionaria lo atenderá.



Tel: 0145611004
Correo electrónico: cecuparis@cancilleria.gob.ec